

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA

CT/015/2023

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diez** horas del día **veinticinco** de **mayo** del año **dos mil veintitrés**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000; los **CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, M.A. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar las **"Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia"**; toda vez que esta aplicará a partir de la carga del segundo trimestre del 2023, bajo el siguiente:-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de las **"Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia"**; toda vez que esta aplicará a partir de la carga del segundo trimestre del 2023.
- V. Discusión y aprobación de las documentales.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

- I.- **Lista de asistencia y declaración de quórum.** - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio, Director de Asuntos Jurídicos, M.A. Gustavo Arellano Lastra, Director de Administración y M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León, Contralora Municipal**, en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----
- II.- **Instalación de la sesión.**- Siendo las **diez horas** del día **veinticinco** de **mayo** de **dos mil veintitrés**, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia.-----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes; y siendo aprobado por unanimidad. -----

IV.- Lectura de las "Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia"; toda vez que esta aplicará a partir de la carga del segundo trimestre del 2023.- De la lectura de las documentales, se advierte que en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2023, sufrió modificaciones, en relación a perspectiva de género en la carga de las información pública, la transparencia proactiva y la creación del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales deberán de cumplir con la carga de las obligaciones de transparencia. -----

V.- Discusión y aprobación de las documentales. - En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se analice las "Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia". -----

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha 26 de abril de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se aprobaron las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales); con la finalidad del fortalecimiento de la "perspectiva de género en la carga de las información pública, la transparencia proactiva y la creación del Buscador de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia".-----

DOS.- En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio COTAIP/0696-BIS/2023, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de las documentales señaladas en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 47 y 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto a la "Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia"; toda vez que esta aplicará a partir de la carga del segundo trimestre del 2023.-----

CONSIDERANDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

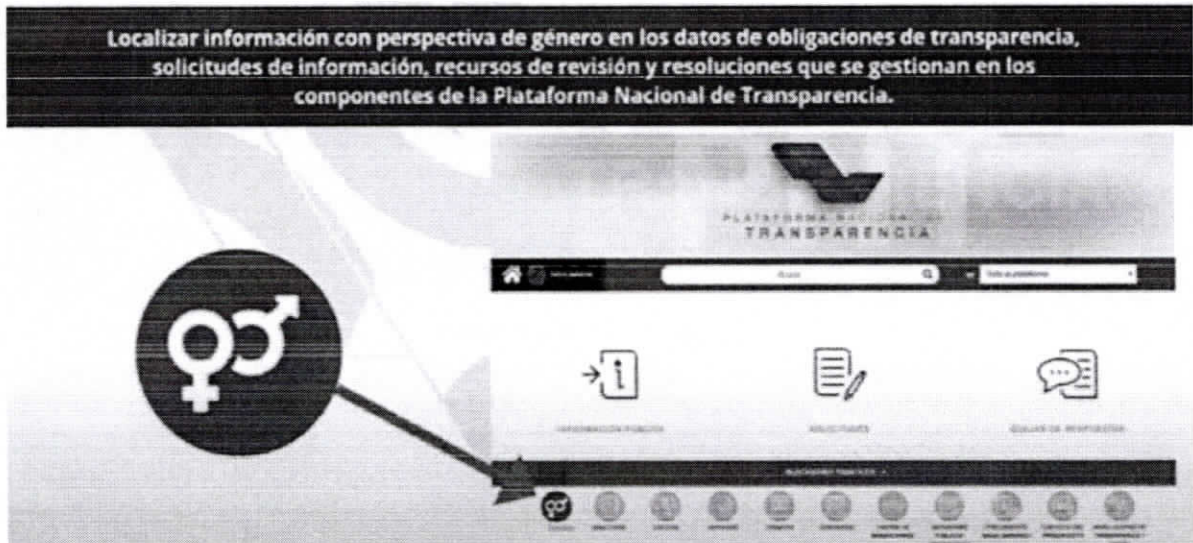
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

I.- De conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto al análisis a las "Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia", señalado en los Antecedentes de la presente acta.

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procede a realizar el análisis de las "Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia"; toda vez que esta aplicará a partir de la carga del segundo trimestre del 2023, mismos que tuvimos a la vista.

Las modificaciones en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):

Buscador de Género



Modificaciones en los formatos del SIPOT



Tipos de modificaciones

Tipo de modificaciones	Número de modificaciones
Adición de criterios (campos)	91
Adición de notas al pie de página	52
Modificación de criterios	108
Modificación de párrafos explicativos (artículo 70, fracción XLVIII)	2
Modificación de título de formato (artículos 70, 71, 74, 76, 77 y 78)	9
Total	262

Adiciones a criterios

Las 91 adiciones de criterio son relativas a:

- **67 casos:** Sexo (catálogo): Mujer/Hombre
- **12 casos** un campo con totales, por ej. Total de plazas de base ocupadas por hombres y mujeres
- **4 criterios** para especificar el número de hombres y mujeres, por ej. Número de socias y/o integrantes mujeres del sindicato, federación, confederación o figura legal análoga
- **1 criterio:** Género con el que se identifica la persona (catálogo): Hombre cisgénero/ Hombre trans/ Mujer cisgénero / Mujer trans/ Bigénero/Género fluido/No binario/Agénero/Otro género/No responde
- **7 criterios** para identificar aspectos del sujeto obligado en relación a temas de género, por ej. : El programa o subprograma a cargo del sujeto obligado está relacionado con temáticas de violencia de género y/o igualdad de género (catálogo): Sí/No



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Modificaciones a criterios

Las 108 modificación de criterio se refieren a:

- 10 modificaciones para unificar el catálogo Sexo(catálogo): **Mujer/Hombre**
- 51 se agregan indicaciones para que el sujeto obligado redacte la información con perspectiva de género, es decir, haciendo uso del lenguaje incluyente y no sexista, por ej.: Criterio 8.Por cada puesto o cargo deben registrarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso, **haciendo uso de lenguaje incluyente y no sexista, en caso de que la información no contenga redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre parentesis o corchetes**
- 1 se elimina un campo y se sustituye un criterio duplicado (art. 70, fr. XXIII)
- 46 Modificaciones al criterio para estar en lenguaje incluyente, por ej. Requisitos para postularse como candidato/a en la elección

Relación de obligaciones de transparencia comunes con modificaciones

Obligaciones comunes Artículo 70 LGTAIP			
No.	Obligación	No.	Obligación
20	XXVI. Personas a quienes se les asignan recursos públicos	29	XXXVIII. Programas
21	XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias	30	XXXIX. Actas de Comité
22	XXVIII. Licitaciones, invitaciones y adjudicaciones	31	XLI. Estudios financiados con recursos públicos
23	XXIX. Informes	32	XLII. Jubilados/as y pensionados/as
24	XXX. Estadísticas	33	XLIII. Ingresos por cualquier concepto
25	XXXII. Padrón de proveedores/as	34	XLIV. Donaciones
26	XXXIV. Inventario de bienes muebles e inmuebles	35	XLVI.Sesiones consejo
27	XXXV. Recomendaciones de derechos humanos	36	XLV. Instrumentos archivísticos
28	XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana	37	XLVIII. Información de interés público

Obligaciones comunes Artículo 70 LGTAIP			
No.	Obligación	No.	Obligación
20	XXVI. Personas a quienes se les asignan recursos públicos	29	XXXVIII. Programas
21	XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias	30	XXXIX. Actas de Comité
22	XXVIII. Licitaciones, invitaciones y adjudicaciones	31	XLI. Estudios financiados con recursos públicos
23	XXIX. Informes	32	XLII. Jubilados/as y pensionados/as
24	XXX. Estadísticas	33	XLIII. Ingresos por cualquier concepto
25	XXXII. Padrón de proveedores/as	34	XLIV. Donaciones
26	XXXIV. Inventario de bienes muebles e inmuebles	35	XLVI. Sesiones consejo
27	XXXV. Recomendaciones de derechos humanos	36	XLV. Instrumentos archivísticos
28	XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana	37	XLVIII. Información de interés público

Obligaciones específicas			
No.	Obligación	No.	Obligación
1	Art. 71, F. I, inciso e, Corredores/as y notarios/as públicos/as	7	Art. 74, F.I. inciso d, Registro de candidatos/as
2	Art. 72, F. VII, Iniciativas de ley o decretos	8	Art. 74, F.III. inciso a, Relación de las resoluciones emitidas
3	Art. 72, F. IX, Convocatorias, actas, acuerdos, asistencia y votación	9	Art. 75, F. III, Remuneración de profesores/as
4	Art. 73, F. IV, Designación de jueces/as y magistrados/as	10	Art. 75, F. IV, Profesores/as con licencia
5	Art. 74, F.I, inciso a, Partidos, asociaciones y agrupaciones	11	Art. 75, F. V, Becas y apoyos
6	Art. 74, F.I, inciso b, Informes de partidos	12	Art. 75, F. VIII Evaluaciones a docentes



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Obligaciones específicas			
No.	Obligación	No.	Obligación
13	Art. 76, F. XV, Directorio de órganos de dirección	19	Art. 77, F. VI, Padrón de beneficiarios/as
14	Art. 76, F. XVI, Tabulador de remuneraciones	20	Art. 78, F. I, Registro de sindicatos
15	Art. 76, F. XVII, Currículo precandidatos/as y candidatos/as	21	Art. 78, F. II, Tomas de nota
16	Art. 76, F. XX, Convocatorias para elegir dirigentes	22	Art. 78, F. IV, Padrón de socios
17	Art. 76, F. XXVIII, Mecanismos de control y supervisión	23	Art. 78, F. VI, Reglamentos interiores
18	Art. 77, F. II, Unidas responsable del fideicomiso	24	Art. 79, F. IV, Recursos públicos

Formatos modificados

74 formatos del SIPOT con modificaciones

43 formatos con modificación en etiqueta de campo

59 formatos se agregaron uno o más campos

10 formatos se eliminó algún campo

9 formatos cambiaron de título

Formatos e impacto de la modificación

No.	Formato SIPOT (nombre corto)	Modificación de campo	Adición de campo	Eliminación de campo	Modificación título de formato
1	2a LGT_Art_70_Fr_II	3			
2	2b LGT_Art_70_Fr_II		3		
3	4 LGT_Art_70_Fr_IV	1			
4	5 LGT_Art_70_Fr_V	1			
5	6 LGT_Art_70_Fr_VI	1			
6	7 LGT_Art_70_Fr_VII		1		
7	8a LGT_Art_70_Fr_VIII	1	1	1	
8	9 LGT_Art_70_Fr_IX	1	2	1	
9	10a LGT_Art_70_Fr_X	2	1		
10	10b LGT_Art_70_Fr_X		4		
11	11 LGT_Art_70_Fr_XI	1	1		
12	12 LGT_Art_70_Fr_XII	1	2	1	
13	13 LGT_Art_70_Fr_XIII		1		
14	14 LGT_Art_70_Fr_XIV	3	3		
15	15a LGT_Art_70_Fr_XV	9	3		
16	15b LGT_Art_70_Fr_XV	1	3	1	
17	17 LGT_Art_70_Fr_XVII	2	1		
18	18 LGT_Art_70_Fr_XVIII	1	1		
19	19 LGT_Art_70_Fr_XIX	6			
20	20 LGT_Art_70_Fr_XX	6			

No.	Formato SIPOT (nombre corto)	Modificación de campo	Adición de campo	Eliminación de campo	Modificación título de formato
21	23b LGT_Art_70_Fr_XXIII	7	2	2	
22	23c LGT_Art_70_Fr_XXIII	2	1	1	
23	24 LGT_Art_70_Fr_XXIV		1		
24	26 LGT_Art_70_Fr_XXVI		1		
25	27 LGT_Art_70_Fr_XXVII		1		
26	28a LGT_Art_70_Fr_XXVIII		5		
27	28b LGT_Art_70_Fr_XXVIII		2		
28	29 LGT_Art_70_Fr_XXIX		1		
29	32 LGT_Art_70_Fr_XXXII		1		
30	34g LGT_Art_70_Fr_XXXIV		1		
31	35a LGT_Art_70_Fr_XXXV		1		
32	37a LGT_Art_70_Fr_XXXVII	3	1		
33	37b LGT_Art_70_Fr_XXXVII		2		
34	38a LGT_Art_70_Fr_XXXVIII		1		
35	38b LGT_Art_70_Fr_XXXVIII		1		
36	39c LGT_Art_70_Fr_XXXIX		1		
37	41 LGT_Art_70_Fr_XLI	1	1		
38	42b LGT_Art_70_Fr_XLII		1		
39	43b LGT_Art_70_Fr_XLIII		3		
40	44a LGT_Art_70_Fr_XLIV	3	2		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

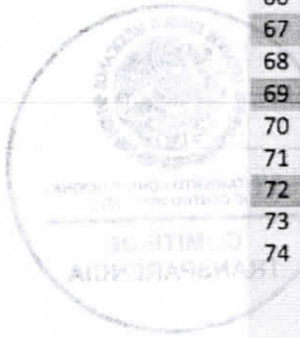
"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No.	Formato SIPOT (nombre corto)	Modificación de campo	Adición de campo	Eliminación de campo	Modificación título de formato
41	44b LGT_Art_70_Fr_XLIV	3	3		
42	45 LGT_Art_70_Fr_XLV	1			
43	48a LGT_Art_70_Fr_XLVIII	1			
44	48b LGT_Art_70_Fr_XLVIII	1			
45	2e LGT_Art_71_Fr_1e	2	1		1
46	3e LGT_Art_71_Fr_1e	3	1		1
47	7 LGT_Art_72_Fr_VII		1		
48	11 LGT_Art_72_Fr_XI	4	5		
49	4 LGT_Art_73_Fr_IV	3	3		
50	1a LGT_Art_74_Fr_I_inciso a		2		
51	1b LGT_Art_74_Fr_I_inciso a	1	1		1
52	2b LGT_ART_74_Fr_I_inciso_b	1			
53	4a LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d		2	2	1
54	4b LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d	2			
55	4c LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d		2	2	1
56	4d LGT_ART_74_Fr_I_inciso_d	1			
57	1b LGT_Art_74_Fr_III_inciso a		1		
58	3 LGT_Art_75_Fr_III		1		
59	4a LGT_Art_75_Fr_IV		1		
60	4b LGT_Art_75_Fr_IV		1		

No.	Formato SIPOT (nombre corto)	Modificación de campo	Adición de campo	Eliminación de campo	Modificación título de formato
61	5 LGT_Art_75_Fr_V	3			
62	8 LGT_Art_75_Fr_VIII	1	1		
63	15 LGT_Art_76_XV		1		
64	16 LGT_Art_76_XVI		1		
65	17 LGT_Art_76_XVII	3	1		1
66	20 LGT_Art_76_XX	1			
67	28 LGT_Art_76_XXVIII	5	1		1
68	2 LGT_Art_77_Fr_II	1	1		
69	6a LGT_Art_77_Fr_VI		1	1	1
70	1 LGT_Art_78_Fr_I	3	4		
71	2 LGT_Art_78_Fr_II	6	2		
72	4 LGT_Art_78_Fr_IV	2	4		1
73	6 LGT_Art_78_Fr_VI	2		1	
74	4a LGT_Art_79_Fr_IV		4		

Se modificó el título de formato



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

En virtud de lo anterior, se somete a consideración y aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco lo siguiente: -----

- "Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPO de la Plataforma Nacional de Transparencia".

III.- De conformidad con los de los artículos 47 y 48, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los que integramos este Órgano Colegiado, determinamos procedente la difusión de las **"Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPO de la Plataforma Nacional de Transparencia"**, señalados en el considerando II de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las **"Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPO de la Plataforma Nacional de Transparencia"**, este Órgano Colegiado, mediante el voto por unanimidad de sus integrantes presentes, resuelve: -----

PRIMERO.- Se confirma, las "Modificaciones a los lineamientos relacionadas con el buscador de género y su impacto en el SIPO de la Plataforma Nacional de Transparencia", señalado en el considerando II de la presente acta.-----


SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, remitir a todas las áreas que integran la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento Constitucional de Centro para efecto de dar cumplimiento en tiempo y forma a las Obligaciones de Transparencia.-----


TERCERO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----


VI.- **Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VII.- **Clausura.** - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión Ordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo las **once horas con treinta minutos de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Centro, Tabasco.


M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio
Director de Asuntos Jurídicos
Presidente


Mtro. Gustavo Arellano Lastra
Director de Administración
Secretario


M. Aud. Elia Magdalena De La Cruz León
Contralora Municipal
Vocal

